

19 DIC. 2013

VALDIVIA,

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, Orgánica de la Administración Financiera del Estado, Lo dispuesto en el Dcto. N° 854 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que Aprueba el Clasificador Presupuestario y determina definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión, Ordinario N° 2330 de fecha 04 de Octubre de 2013, que envía Proyecto de Presupuesto año 2014 a los señores Concejales de la Comuna de Valdivia, Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

TENIENDO PRESENTE:

- 1- Acuerdo N° 386, Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Valdivia del día 12 de Diciembre de 2013.
- 2- Decreto Exento N° 9498 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el acuerdo N° 386.

DECRETO EXENTO

N° 9563 /

APRUEBASE, Programa de Presupuesto Departamento de Salud Municipal, para el año 2014, conforme a la estimación de Ingresos y Gastos de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

A) Ingresos Presupuesto Departamento de Salud año 2014

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
05	C x C Transferencias Corrientes	8.068.494
0503	De Otras Entidades Públicas	8.068.494
0503006	Del Servicio de Salud ¹	7.209.907
0503006001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	5.473.213
0503006002	Aportes Afectados ¹	1.742.838
0503006003	Anticipo del Aporte Estatal	-6.144
0503099	De Otras Entidades Públicas ¹	258.587
0503101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	600.000
07	C x C Ingresos de Operación	6.282
0701	Venta de Bienes	306
0702	Venta de Servicios	5.976
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	212.524
0801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	166.488
0899	Otros	46.036
Total Ingresos Presupuestarios.....MS		8.287.300



B) Gastos Presupuesto Departamento de Salud año 2014

CUENTA	DENOMINACION	TOTAL
21	C x P Gastos en Personal	6.513.929
2101	Personal de Planta	2.700.912
2102	Personal a Contrata	2.733.861
2103	Otras Remuneraciones	75.508
2104	Otros Gastos en Personal	1.003.648
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.692.431
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	9.110
2203	Combustibles y Lubricantes	95.708
2204	Materiales de Uso o Consumo	713.327
2205	Servicios Básicos	96.080
2206	Mantenimiento y Reparaciones	138.904
2207	Publicidad y Difusión	4.700
2208	Servicios Generales	214.533
2209	Arriendos	4.140
2210	Servicios Financieros y de Seguros	15.000
2211	Servicios Técnicos y Profesionales	78.701
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	322.228
23	C x P Prestación de Seguridad Social	37.000
2301	Prestaciones Previsionales	37.000
26	C x P Otros Gastos Corrientes	2.000
2601	Devoluciones	2.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	32.940
2904	Mobiliario y Otros	15.730
2905001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.250
2905999	Otras	5.500
2906001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.460
31	C x P Iniciativas de Inversión	9.000
3102004007	Mejora Espacio Físico Bienestar - Acceso a Container	6.000
3102004008	Habilitación Bodega Insumos No Clínicos	3.000
Total Acreedores Presupuestarios.....MS		8.287.300

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE LOS ANTECEDENTES



RINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR SABAT GUZMAN
ALCALDE

A:
Contraloría Regional
Dirección de Adminis. y Finanzas
Dirección de Administración
Dirección de Secplan
Dirección de Control
Departamento de Salud
Oficina de Partes
Archivo
OSG/NBD/LMS/AVR/rnl

